



# MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2  
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL  
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 0000022

F 000100090010000	ATASTRAL	DIRECCIÓN SANTA RITA VDA LA MANGA	MATRÍCULA INMOBILIARIA	FECHA 2021-07-27				
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT					
CARMEN ROJAS			23709079					
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL			
2017	46.521.000	0	232.600	34.900	267.500			
2018	46.670.000	0	331.400	49.700	381.100			
2019	48.070.000	8	384.600	72.150	456.750			
2020	49.512.000	8	396.100	74.300	470.400			
2021	50.997.000	8.5	433.500	76.500	510.000			
PERÍODOS			TOTAL A PAGAR					
2017, 2018, 2019, 2020, 2021			\$ 2.085.750					
INTERES								
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.								
RECURSOS								
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017								
MERITO EJECUTIVO								
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017								

**ALMA LORENA BERNAL NAVARRO**  
Secretaria de Hacienda Municipal

Proyectó: Oscar Fernández  
Profesional Contratado

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
<b>Notificado</b>	<b>Notificador</b>